EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año LI.-Núm. 14.600 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos número 17 | Martes 5 de Julio de 1932 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Informaciones comentadas

Cómo celebrar el "Día de Levante"

"Las Provincias" de Valencia me ha hecho el honor de acoger con unas líneas de aprobación, adhesión y júbilo una propuesta formulada en "El Diluvio" de Barcelona, como derivación de un artículo mío publicado en EL DIARIO PALENTINO por don E. Millán Rodríguez, en nombre propio y en el de su amigo el médico barcelonés, doctor Rosell Jané. Había yo recogido en aquel artículo diversas informaciones de las campañas que se realizan en el mundo, para inducir a las gentes a proteger su propio trabajo y su propia producción no comprando mercancías extranjeras, bastándose cada país a sí mismo y reteniendo dentro de sus fronteras el dinero y las riquezas que posea.

A las artimañas de los Estados Unidos para cerrar sus fronteras a las frutas y hortalizas españolas, al grito "¡buy british!" en que Inglaterra ha convertido su librecambismo de antaño y al imperativo de "¡achetez francais!" que los franceses repiten en todas sus propagandas, España debería responder con un "¡comprad español!" que salvará nuestra agricultura y nuestra industria en un airado despertar de la engañada y alucinada opinión española.

En todos estos países, apasionados de nacionalismo, no limitan sus propagandas a carteles y planas periodísticas, a discursos y vociferaciones radiados, a exhibición de películas y demás arbitrios gráficos y orales con que se logra llevar el convencimiento a la distraída atención de las muchedumbres. El convencimiento es poco para realizar empresas nacionales. Se necesita crear la fé; encender en todas las conciencias esta deslumbradora y ardiente luminaria de la fé que hace a los espíritus más humildes y a las voluntades más débiles y vacilantes, capaces de las más esforzadas acciones.

En este alentamiento, todos aquellos países apelan a la consagración de fiestas civiles y populares que son como ritos de este culto nuevo de la producción y del trabajo Ferias, exposiciones, certámenes, concursos, conmemoraciones históricas, romerías, cabalgatas, mascaradas, representaciones teatrales, cuantas fiestas tradicionales celebran los pueblos son, en sus remotos orígenes, actos de enaltecimiento del trabajo regional o local.

Desde la adoración de los almendros en flor, que celebran los japoneses, la romería a las arboledas frutales de los prusianos y la celebración fastuosa de la vendimia en Vevey, orillas del lago de Ginebra, hasta las ferias españolas que ya en el siglo XV atraen caravanas de negociantes europeos a Medina del Campo, toda fiesta popular fué un acto de propaganda nacionalista y particulista. Las desnaturalizó en el siglo XIX la desaparición del espíritu corporativo y localista, y hoy, ante la grave conturbación de los mercados sin compradores, de los braceros sin trabajo, de las mercaderías depreciadas y el dinero desvalorado, los economistas y los políticos vuelven a pensar en la necesidad de que cada pueblo se defienda a si mismo y aproveche toda ocasión posible para enaltecer y propagar los frutos de su tierra y la labor de sus obreros.

Interpretando estas ideas, los señores Millán Rodríguez y Rosell Jané me han pedido en "El Diluvio" de Barcelona, que sea yo, entre periodista y cocinero, buscador de curiosidades en los archivos y de amenidades en la vida actual referida en libros y revistas, aportador de hechos y datos a todas las disciplinas intelectuales, que tal es mi vago oficio, quien cree o proyecte o reglamente un "Día de Levante", una "Fiesta del Arroz" que celebrada en Valencia sirva de iniciación o modelo para otras simbolizaciones semejantes, en que se enaltezcan, encumbren y propaguen otros productos regionales.

Hace algunos años propuse yo, precisamente, en "Las Provincias" de Valencia, que su Diputación provincial o su Ayuntamiento enviaran una Comisión apta a Dijón, a estudiar la Feria gastronómica de Borgoña, que allí se celebra cada año, con auge creciente, que atrae a la zona próvida del Chambertín, los caracoles, la "pachusa" albañilera, la salsa "mereta" hecha con vino y aguardiente, las orejas de ternera rellenas, las truchas del Tille y otras maravillas naturales y artificiales, numerosos turistas gastrónomos y cocineros ingleses, belgas, alemanes e italianos, aparte trescientos o cuatrocientos mil expedicionarios franceses. Otra exhibición semejante podría estudiarse cada año en Estrasburgo, donde Alsacia y Lorena muestran, entre regocijos populares, la abundancia prodigiosa de su despensa y los sútiles arbitrios y prodigiosas intervenciones de su cocina tradicional. Imaginaba yo, entonces, que Valencia podría celebrar, no ya un "Día del Arroz", sino todo un ciclo de fiestas arroceras, una semana entera dedicada al enaltecimiento de la Huerta, a la adoración del agua regadora y de sus frutos, y al enaltecimiento también del prodigioso genio culinario inventor de la paella. Hoy, precisamente, 28 de junio en que escribo estas líneas, acuden regocijadas peregrinaciones de toda la Champaña a rendir homenaje al monje humilde don Pérignon que en 1670 inventó el medio de gasificar el deleitoso mosto.

En estos días mismos celebra Italia una fiesta nueva, la Fiesta del Pan, como complemento y coronación de la Batalla del Trigo, que emprendiera Mussolini para elevar la producción de cereales a la cifra de toneladas necesarias para el consumo.

Y en Roma se ha organizado una Exposición mundial del Pan, en la que aparece como hecho cumbre de nuestra civilización, como cifra y compendio de todos los progresos del siglo XIX, la invención del pan blanco... Y en toda Italia ha repercutido el grito imprecador con que Mussolini terminó su discurso inaugural- "Defender el pan nacional, orgullo de la Patria!..."

Ved otro ejemplo. El gobierno de Colombia quiere hacer prosperar las plantaciones de café, y ha hecho unas leyes, de que ya hablé en reciente artículo. El 6 de junio pasado se celebró en toda la extensión de la Nueva Granada el "Día del Café", organizado por la Federación Nacional de Plantadores. En lugar de cometer el delito de lesa Humanidad que está perpetrando el Brasil, que lleva arrojadas al fuego más de siete millones de sacos de café, pagados con dinero del presupuesto nacional y creadores de una deuda en oro, Colombia ha servido gratuítamente tazas de café a cuantos han querido tomarlas, y ha enviado toneladas de café a todas sus instituciones benéficas, adornando esta propaganda con festejos públicos, asamblea de productores y comerciantes exportadores, exposición y certamen literario.

Y he aquí que alguien se ha anticipado a Valencia y a Levante en el enaltecimiento del arroz. Ha sido uno de los Estados federales de Venezuela, el llamado Zulio, que ha creado el "Premio del Arroz" y el "Día del sembrador de arroz" El amplio y feracísimo valle del Orinoco se está trocando en arrozales que lograrán que Venezuela, que importó el pasado año ciento treinta mil quintales de arroz, se ahorre los seis millones de bolívares que pagó por ellos al extranjero.

Agradezco la invitación que se me ha hecho en "El Diluvio" y en "Las Provincias" para planear el "Día de Levante". Es excesivo honor para mí, y debo limitarme a ser informador y difundidor. Valencia tiene escritores y artistas geniales, así como Barcelona, que podrán crear unas fiestas artísticas y mercantiles, en que se vuelva a adorar al Sol, y a la Tierra, como dioses benéficos sustentadores del hombre, resucitando la deliciosa tradición panteísta del Mediterráneo.

Dionisio PEREZ

Firmas de EL DIARIO

Venturita Gassols, protomartir catalán

Por Juan DIAZ CANEJA

Ya tiene el pueblo catalán, un seráfico mártir: Don Ventura Gassols, lírico poeta que ¡ay! no empañará el halo maravilloso de aquel Monsen Jacinto, tan amado por mí. La beatificación del nuevo siervo catalán por sus virtudes heróicas, acaba de hacerla el gran pontífice del separatismo, don Francisco Maciá, con estas sencillas palabras: "Viva Gassols, martir de Cataluña". El auditorio reunido en el Palacio de la Generalidad, rompió con un aplauso trepidante el religioso silencio de la ceremonia y desde ayer—sábado de Gloria catalán—las luminarias del cielo se han aumentado con una que perpetúa el doloroso martirio de Venturita Gassols.

Hagamos la previa declaración de que el hecho cometido en la persona del diputado catalán, merece todas mis censuras: sus autores realizaron un delito, y en su día el Jurado sancionará lo que deba sancionar.

Pero de ésto, a justificar las frases y conceptos emitidos por la víctima de aquel atentado capilar, existe una tremenda diferencia. El señor Gassols se conduele de que los intelectuales castellanos, no le hayan hecho una solemne función de desagravio para endulzar la amargura que le ha producido la violación de su espléndida cabellera. El señor Gassols, se irrita porque la prensa madrileña no haya dedicado a tal hecho páginas y extraordinarios en los que se recogiese el común sentir de cuantos en España tienen personalidad científica, y—ante ese silencio—afirma que el comportamiento de los intelectuales castellanos, guarda relación directa con el ambiente de un país donde no hubo un hidalgo que le defendiera. Puesto en este plan discursivo, y dirigiéndose expresamente a los separatistas que le escuchaban, habla de su Cataluña libre y solo libra de las salpicaduras de aquel hecho vitando a estos cuatro hombres: Alcalá Zamora, Azaña, Bello y Valera.

Venturita Gassols, ha cometido una tremenda injusticia: omitir el nombre de otro diputado "comprensivo de este delictuoso hecho diferencial no puede ser justo. En Palencia reside y Palencia le dió el acta. No hay razón para que el nuevo protomartir haya olvidado el nombre de mi buen amigo don Matías Peñalba.

Y pensando en todas estas cosas, me hago estas preguntas: ¿Qué tendrá que ver aquéllo con ésto? ¿Por qué razón, se ha de estimar como prueba de opresión española, el que los intelectuales y la prensa de Madrid no hayan dado a ese corte capilar más importancia de la que tiene? ¿Y cómo es posible que de una acción tan reprobada, se deduzcan las consecuencias que el señor Maciá ha deducido en su panegírico del sábado último?

Aquél afirmó: "Es estúpido preguntar si Cataluña quedará satisfecha con el Estatuto". "No hay nadie que pueda señalar el fin de nuestras aspiraciones y hasta morir lucharemos por nuestras libertades". Si a Gassols "se le hubiere asesinado, sería un argumento en favor del Estatuto y nosotros como siempre, tendríamos la razón y ellos la fuerza".

Y así, todo el panegírico.

Si yo tuviere confianza con el señor Gassols, es posible que le dijese: No, señor Gassols, no: ni usted ni el señor Maciá, tienen derecho a que las cosas se saquen de quicio. El hecho de que a usted le cercenasen un bucle de su magnífica melena—¡quien me la diera a mí!—no le autoriza para decir lo dicho ante el público que festejó su beatificación. Hacer responsable a un pueblo, de lo que unos jóvenes realizaron en la blonda lírica y magnífica melena de usted, es un absurdo. Y se lo dice a usted, quien modestamente desde hace luengos años, ha defendido las justas aspiraciones catalanas, y las reclamaciones de Cataluña, no como Estado, sino como región integrante de una España indivisible, santa y eterna: quien no acepta ni aceptará jamás, que la justicia, la enseñanza, el orden público y la legislación social se concedan a ustedes: quien sí admite que la lengua catalana merezca todo respeto y protección, estima que la castellana por su universalidad no puede sufrir detrimento. Y ésto lo aceptan muchos castellanos y la mayoría de los españoles lo reconocen y si es así, ¿de dónde puede deducir usted que España se desentienda de ese problema catalán porque a usted le hayan cortado el pelo? ¿Y por qué inculpa usted a los intelectuales madrileños de dolosa apatía cuando lo que han hecho no ha sido más que medir ecuánimemente la causa con el efecto?

Lo que pasa es que aquellos no pudieron nunca relacionar el problema catalán con las trenzas de Ventura Gassols. Lo contrario, hubiere sido ridículo. Y si ha habido—como siempre es inevitable—por parte de algunos, ironías o chistes hechos con ese humor que es tan típico del pueblo de Madrid, débese especialmente al modo de ser del damnificado. Yo no quiero discutir si esta afirmación es del todo cierta, pero sí puedo afirmar, que si el atentado se hubiere cometido en cualquier otro individuo de los que—al decir de Miguel Maura—formaban la "Pandilla" de Maciá, posiblemente ni hubiere habido chistes ni hubiere habido ironías.

Pero fué Venturita Gassols el que resultó trasquilado y por esa concatenación de ideas a la que nadie se puede sustraer, el público no vió solo al representante en Cortes, sino un representante que usa sedeñas pijamas de celeste azul, que gasta melena ondulada, que hace versos de femenina delicadeza, que es el angel del separatismo catalán, al que unos jóvenes bárbaros pelaron parcialmente. Y cuando estas cosas suceden, brinca el ridículo y con tan formidable adversario no es posible luchar con más arma que la de la discreción.

El señor Gassols—posiblemente estaría haciendo sus estudios en el Instituto—cuando yo defendía por tierras parameras y castellanas, el ideal regionalista.

Claro, que jamás acepté ni las doctrinas de Bello, ni las de Valera, ni las de Peñalba, como tampoco admitía la que por fundarse en un incomprensible centralismo, cantaba por aquél entonces, el señor Alcalá Zamora.

No hay en estas líneas ninguna clase de fobias, al contrario; pero tengo que reconocer que si relacionamos el atentado de que fué víctima Venturita Gassols con el atentado que ha cometido contra aquellos que somos más o menos intelectuales, éste es mucho más odioso.

A los del primero, el Jurado les condenará o les absolverá; pero al del segundo, el inapelable de la conciencia española no le perdonará, preséntese ante el mismo como el propio Sansón, después de la hazaña de Dalila.

Y esto tampoco sería posible, porque para ser Sansón, le falta algo: lo esencial.

Domingo 2 Madrid.

Instantáneas políticas

Las enmiendas y el Estatuto catalán

Se hablaba mucho estos días últimos entre los diputados catalanes y entre los catalanistas madrileños de la necesidad de poner remedio a la obstrucción que hace la minoría agraria. La fórmula de sesiones dobles no ha logrado el esperado éxito. Después de una semana de actividad nocturna los progresos legislativos están muy lejos de aquella aceleración que se creyó obtendrían al aplicarse la fórmula; en cambio la fatiga de los constituyentes impedirá seguramente, proseguir este ritmo. Para trabajar bien, ha dicho el señor Presidente de la Cámara, hay que descansar.

Y las sesiones dobles no han conseguido hasta ahora sino demostrar su ineficacia, no se vé tampoco muy claro, cómo podrá impedirse la obstrucción. La minoría agraria presenta enmiendas y pide votaciones nominales amparada en el reglamento de la Cámara.

Por otra parte en todas las minorías no vinculadas al Estatuto se reconoce la gravedad del problema y la veracidad de discutirlo sosegadamente.

Estas enmiendas al proyecto de Estatuto tienen la consecuencia de atenuar los efectos de las pretensiones catalanas en una intensidad mayor o menor. Se atribuye a un diputado catalán un cuento muy notable que es como sigue:

Un matrimonio de Barcelona encargó por orden del médico leche de cabra del Pirineo francés para amamantar a un recién nacido.

El comprador recibió el encargo de adquirir dos cántaros de leche y pensando que por su graduación podría echársele la mitad de agua sin que se advirtiera la mezcla, adquirió sólo uno de leche. Al llegar a la Aduana el encargado de retirar la mercancía pensó que era pura y mezcló la mitad de agua. Este mismo pensamiento tuvo el intermediario que recibió el encargo directamente y también puso la mitad de agua. Y por último, la madre, temiendo que la alta graduación de la leche perjudicará al niño mezcló la mitad de agua. Cuando el médico reconoció la leche pudo ver que de aquello no quedaba más que el nombre.

Alvarez de LEON.

Un muerto y un herido por insultar a una mujer

Madrid.—En la calle de Francisco Silvela, unos individuos embriagados molestaron con coplas a José Entrena y a Concepción Martínez, taquillera del Metro.

Uno de dichos individuos hizo ademán de agredir a Entrena, y entonces éste sacó una pistola, haciendo varios disparos, a consecuencia de los cuales resultaron los individuos que estaban embriagados heridos.

Uno de ellos, llamado Luciano Rubio Antón, de diecinueve años, falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

El otro que se llama Paulino Pérez, de veintiún años, presenta una herida en el muslo izquierdo, de pronóstico reservado.

Concepción también resultó herida en el brazo izquierdo por arma de fuego, de pronóstico reservado, y que le fué causada al interponerse entre José Entrena y los borrachos, con objeto de evitar el que aquél siguiera disparando.

El agresor quedó detenido.

Incidente periodístico

Barcelona.—Esta mañana se produjo en la secretaría del señor Gassols, en la Generalidad, un incidente entre el secretario particular don Melchor Fons y el redactor de "El Correo Catalán", señor Soler, a quien increpó con motivo de la campaña que el citado diario está haciendo contra el señor Gassols.

CURIOSIDADES

EL SECRETO DE UN REY

Bernadotte, soldado de la Revolución Francesa, primero, y después general de Napoleón, como todo el mundo sabe, fué adoptado como rey por el anciano de Suecia y es el primer ascendiente de la actual dinastía del civilizado país sueco.

Siendo rey cayó un día enfermo y su médico declaró que era necesaria una sangría. El rey se opuso al principio, pero como el mal avanzaba, el médico, bastante asombrado por la repugnancia que mostraba el soberano, insistió en la sangría.

—Está bien—dijo por fin Bernardotte—, pero antes debe jurarme que jamás revelará a nadie lo que verá en mi brazo.

El médico juró, y en el momento de servirse de la lanceta descubrió un soberbio gorro frigio, emblema de la Revolución, tatuado sobre el brazo real, y encima también tatuada, esta inscripción lapidarias: "Mueran los reyes".

Lector curioso.

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107. — Teléfono, 111.
Ondulaciones permanentes, 15. 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4
Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

La constitución del tribunal de responsabilidades

Madrid.—El diputado señor Bujeda ha hecho unas manifestaciones respecto a la constitución del Tribunal de Responsabilidades.

—La comisión—ha dicho—no podía fallar en una causa cuyo sumario había instruído como juez. Podía pensarse en un estado pasional, en una influencia moral a consecuencia de los mismos hechos descubiertos por ella. Y había que crear el Tribunal que juzgara.

Así se acordó y así habría de hacerse según la ley.

La Cámara ha nombrado ese Tribunal y la comisión un fiscal acusador, que no es ninguno de los que actuaron en el procedimiento.

El nombramiento recayó en don Emilio González López.

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIYUELO
Mayor Pral., 186. - Telf. núm. 94
PALENCIA

Añadió el señor Bujeda que el Tribunal no tiene por qué atenerse a los preceptos del Código Penal para calificar los delitos. "Se trata —dijo— de responsabilidades políticas, y podrá dictar sentencia en la que existe una nueva figura de delito.

El Tribunal de Responsabilidades se constituirá mañana martes.

La Defensa Patronal Mercantil contra el Estatuto

Madrid.—En el salón de actos del edificio de la Defensa Mercantil Patronal tuvo lugar una Asamblea extraordinaria preliminar de otra magna que habrá de prepararse, para en ella adoptar resoluciones en relación con el Estatuto catalán. La concurrencia era tan extraordinaria que el público hubo de repartirse por las distintas dependencias, y para que pudiera oir los discursos se instaló un potente altavoz.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Renovación y modificación de la Junta de Valoraciones, para que tengan en ella representación todos los valores económicos y comerciales del país, sin preponderancia fuera de la equidad ni privilegios.

Segunda. Denuncia de los Aranceles actuales para revisarlos y ponerlos en forma conveniente a la economía general del país, no de intereses particulares. Propugnamos una prudente protección, pero rechazamos las tarifas prohibicionistas, o abusivas, o desproporcionadas e injustas.

Tercera. Entendiendo que el problema del Estatuto catalán rebasa las líneas de cualquier política partidista y es de amplia base de opinión, por ser esencialmente patriótico, se acuerda convocar a todos los elementos del país que puedan estar comprendidos en el denominador común de la defensa de la unidad española a una magna Asamblea nacional, para que tomen los acuerdos legales que a la vista de la situación procedan.

Cuarta. Convocar al comercio, a la industria y al pueblo de Madrid para celebrar una manifestación pública, cuyo sentido será rechazar todo el contenido político del Estatuto, apoyando, sin embargo, la concesión de la autonomía administrativa.

Quinta. Organizar un plebiscito nacional para conocer autorizadamente el pensamiento de España sobre el Estatuto catalán.

A Cataluña se le ha dejado expresar su opinión, con plebiscito más o menos formulario y con manifestaciones públicas a favor del Estatuto "intangible", y el resto del pueblo español tiene el derecho de opinar también y de que, por actos públicos, se conozcan sus ideas.

Sexta. Requerir a los diputados por Madrid que han votado a favor del Estatuto o no han votado en contra expliquen su conducta ante el pueblo reunido. Las actas o mandatos que obliguen, en buena ética, a ir de acuerdo con los electores.

Desde luego, los diputados que han votado a favor del Estatuto y los que sigan haciéndolo, aunque la mayoría de nosotros les dimos nuestros sufragios, declaramos que, obrando así, no nos representan ya, y hacemos solemne promesa ante nuestras conciencias de no volverlos a votar.

Séptima. En tanto se reuna la magna Asamblea nacional y resuelva, pedimos a los ciudadanos españoles no catalanes y a los catalanes franca y noblemente enemigos del Estatuto actual—que hay muchos—reclamen a sus diputados la decidida oposición al Estatuto en las Cortes, y si son desatendidos lo tengan muy en cuenta para elegir mejor y con más garantías otra vez.

Octava. Promover un intenso movimiento de industrialización de España entera, organizando la demanda para dirigirla donde sea oportuno mediante compromisos voluntarios de los compradores.

Por lo que a Madrid respecta, como en su provincia hay fuerzas hidráulicas importantes, crear al amparo de régimen de colonias fabriles núcleos de producción para vigorizar la vida madrileña y como compensación de las pérdidas que se le puedan infringir, obteniendo asimismo que se realicen definitivamente los ferrocarriles directos a Valencia y con el Norte de España para facilitar sus comunicaciones con el Atlántico y el Mediterráneo, necesidad vital para la expansión industrial y mercantil y para el desarrollo de este Madrid tan querido, tan acogedor y maltratado por algunos.

A tal fin la Directiva de la Defensa Mercantil Patronal queda convertida, con un voto pleno de confianza, en Comisión gestora, a la que asociará, mediante invitación, todos los elementos que considere precisos o convenientes.

Igualmente la directiva de la Defensa Mercantil Patronal, por sí o delegando en el Comité ejecutivo central de la Unión Industrial y Mercantil de España, si fuera posible convocará a la magna Asamblea nacional acordada".

Aguas de Cabreiroa

Eminentemente diuréticas, su bebida se impone a artríticos y gotosos.

Quiso regalar un chico
algo a la bella Lolín
y le compró un abanico
unas medias y un bolsillo
de los que vende "Martín"
Novedades para señora. Blusas de punto. Sombreros. Mayor 78. Teléfono 266 R

LEA USTED EL DIARIO

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Comisiones.

Esta mañana cumplimentaron al gobernador civil señor Puche Alvarez, numerosas comisiones de patronos y obreros agrícolas, al objeto de concertar las bases que han de regir durante las faenas de la próxima recolección, en sus respectivas residencias.

También acudieron comisiones semejantes a concertar las condiciones de trabajo, en la Delegación provincial del ramo.

Entre las comisiones que despacharon con el gobernador civil y con la Delegación provincial de Trabajo, figuraron las de Capillas, Paredes de Nava y Palencia.

Según las noticias recibidas de los pueblos en el Gobierno civil, la tranquilidad es completa en toda la provincia.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

LOS DEPORTES

CLUB DE NATACION

Los trabajos encaminados a dotar a Palencia de una piscina de natación, que tanta falta hacía, se llevan con notable actividad. Hoy ha dado comienzo el desagüe de los depósitos para proceder a su limpieza y realizar pequeñas reformas de adaptación.

Es deseo de los encargados de estructurar el nuevo Club de Natación, inaugurar las piscinas el domingo próximo, de modo que, seguramente ese día, puedan lucir sus cualidades de nadadores los tritones palentinos.

Ahora bien: los buenos deseos de unos cuantos señores es necesario se vean correspondidos de alguna manera. No hay más que una: inscribirse inmediatamente como socio fundador, para lo cual debe hacerse acto de presencia en la primera junta general que va a celebrarse el próximo jueves a las SIETE Y MEDIA EN PUNTO de la tarde en el domicilio social de la Coral Filarmónica, Mayor 125, primero. Es importantísimo asistir a esta reunión, pues en el curso de ella van a someterse a la aprobación de la Asamblea los estatutos redactados por la Comisión organizadora que regularán los fines de la Sociedad y su régimen económico y deportivo, y además, han de nombrarse los señores que ocuparán los cargos de la Junta directiva.

Como en principio se ha pensado limitar el número de socios, consideramos inútil encarecer la puntual asistencia a la citada reunión.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Vida religiosa

Mañana miércoles 6, en Nuestra Señora de la Calle, la Cofradía de Animas celebra sus cultos mensuales.

Por la mañana a las 10 se celebrará solemne funeral por todos los difuntos, y por la tarde el ejercicio a las siete.

Se ruega a todas las Asociadas su puntual asitencia.

Banda municipal

Bailables que interpretará la Banda Municipal de Música en los jardinillos de la Estación, esta noche a las ocho:

"Front", Paso doble, de Latann.

"La Cieguita", Tango, de Keppler-Lais.

"Javiera", Java, Fernsson.

"Abajo las coquetas", Schotis, Guerrero.

"Las Maravillosas", Mazurca, Soutullo.

"Castilla", Paso doble, Roig.

SE VENDE

finca de recreo con 1.300 cepas de viñedo y 250 árboles frutales, en plena producción, con terreno para hortaliza y agua abundante, sita en la carretera de Valladolid, frente a la emperalojila. Informarán calle Mayor principal, 145, primer piso.

SUCESOS LOCALES

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Bautista Bueno, de 61 años, que presentaba una herida cortante en la región palmar de la mano izquierda.

C. Pobes Herranz, de 14 años, que sufría una herida contusa en la región parietal izquierda.

Los daños que producen las tormentas

Continúan recibiéndose en el negociado correspondiente del Gobierno civil, comunicaciones de diversos pueblos de la provincia, participando que las tormentas de días pasados causaron grandes daños en numerosos términos municipales.

Hoy se recibió una comunicación del alcalde de Castrillo de Onielo, en la que se da cuenta de que durante la noche del 27 del pasado mes, descargó sobre aquel término municipal una imponente tormenta de agua y granizo de gran tamaño, que produjo enormes daños en una extensión de 80 hectáreas de terreno sembrado de trigo y cebada.

Los daños causados por la tormenta, han dejado en angustiosa situación a la mayoría de los agricultores de aquella localidad, siendo bastantes las familias humildes que han quedado en la miseria.

El alcalde de Castrillo de Onielo, solicita del gobernador en su comunicación que participe al Gobierno de la República la desgraciada situación en que los labradores modestos de aquel pueblo han quedado, al objeto de que sean socorridos del fondo oficial de calamidades públicas.

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos.

REMITIDOS

Entre los recibidos hoy en la Dirección de este periódico figura uno firmado por el concejal socialista de este Ayuntamiento, don Lino Rodríguez, en el que se hace referencia a un suelto publicado en EL DIARIO de anoche.

Afirma que después del incidente registrado en la mañana del domingo, en Becerril, permaneció en el pueblo hasta las seis de la tarde, hora en que se dirigió a Paredes de Nava.

También señala que por no haberse llegado a un acuerdo entre patronos y obreros en la cuestión salarios, se había dado cuenta del hecho al gobernador civil de la provincia.

Y por último dice el señor Rodríguez que puede probar con testimonios de los alcaldes de Dueñas, Villoldo, Capillas, etc., que jamás ha dado lugar con sus intervenciones ni consejos a los trabajadores, a alteraciones de orden público y que lo ocurrido en Becerril de Campos, que obligó a la intervención de la guardia civil, fué ajeno a su voluntad, ya que él se considera elemento de orden.

Registro civil

NACIMIENTOS

Amparo Yebra Soriano, de Santiago y Amparo, Rizarzuela, 17.

José María Andrés Borges, de Demetrio y Ascensión.

Pilar Castrillo Rodríguez, de Teodosia y Amalia.

POLITICA LOCAL

Los radicales socialistas.

El domingo se celebró un mitin radical-socialista en Cordovilla, tomando parte en el mismo los señores Descalzo y Vales.

En Baltanás no pudo tener lugar el acto de propaganda que se proponían realizar por no haberse anunciado previamente. Por este motivo se limitaron a un cambio de impresiones.

Los radicales.

En los pueblos se sigue con gran interés la campaña españolista emprendida en nuestra provincia contra los excesos que contiene el Estatuto Catalán.

Los radicales han tomado acuerdos adhiriéndose a la enmienda del diputado del partido, señor Rey Mora, y protestando contra la del diputado palentino de "Acción Republicana", señor Peñalba.

Los Ayuntamientos protestan

Disgusto general contra la actuación del señor Peñalba

El diputado señor Peñalba se atrevió a publicar en "El Sol", de Madrid, una carta abierta dirigida al ilustre español don Miguel de Unamuno, diciéndole que en Palencia "éramos unos cuantos" los que gritábamos contra el proyecto de Estatuto Catalán.

El mismo día en que apareció insertado el referido escrito, protestó EL DIARIO, anunciando que toda la provincia se levantaría contra la actuación del señor Peñalba en este asunto, por creer no interpretaba el sentir españolista de nuestros pueblos.

Desde hace días venimos recibiendo de algunos comités republicanos y de muchos Ayuntamientos testimonios de protesta contra el diputado señor Peñalba. Hoy recogemos los siguientes:

De Osorno

El alcalde del Ayuntamiento de Palencia, ha recibido la comunicación siguiente:

"El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria del día de ayer, acordó protestar de la conducta observada en el Parlamento por el diputado a Cortes don Matías Peñalba, presentando una enmienda al artículo segundo del dictamen de la comisión del Estatuto Catalán, que fué aprobada con el beneplácito de los catalanes y con detrimento de nuestro idioma castellano.

Lo significo a V. S. para su conocimiento y publicidad. Osorno 4 de julio de 1932.—El alcalde, *Eladio Sánchez*".

Bárcena de Campos

En otra comunicación dirigida al alcalde de Palencia, se dice:

"El Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día de hoy, ha acordado protestar enérgicamente de la actitud en que se colocó el diputado a Cortes don Matías Peñalba, respecto al dictamen de la comisión del Estatuto Catalán en su artículo segundo y se adhiere en un todo a las manifestaciones acordadas por la asamblea castellanista que usted muy dignamente presidió. Y así mismo, quieren que al diputado señor Peñalba se le exija a que renuncie el acta que se le otorgó para su representación en Cortes por haber traicionado la voluntad de sus electores. Bárcena de Campos, a 30 de junio de 1932. —El alcalde, *Guillermo González*".

De Grijota

En vista de su atenta carta circular, como consecuencia de la Asamblea Castellanista celebrada en esa capital el día 8 de mayo último, con motivo de una enmienda presentada por el diputado a Cortes por Palencia, don Matías Peñalba Alonso, al artículo 2.º del dictamen de la Comisión del Estatuto Catalán, que fué aprobado con beneplácito de los Catalanes y con detrimento de nuestro idioma castellano, la Corporación municipal en sesión ordinaria de hoy, por unanimidad acordó adherirse a dicha Asamblea y a cuanto consigna esa Alcaldía, y acuerde en lo sucesivo sobre el particular, protestando desde luego de la conducta observada por referido diputado, por lo que se respecta al Estatuto Catalán, obrando en contra del sentir de toda la provincia.

Salud y República.

Grijota 30 junio de 1932.—El alcalde, *Julián Cea.*

Reinoso de Cerrato

Pongo en conocimiento de usted que en la sesión celebrada por esta Corporación con fecha de ayer, hice presente su atenta carta en la que nos invita a protestar de la conducta del diputado a Cortes de esta provincia, don Matías Peñalba, referente al Estatuto Catalán, por haberse divorciado en absoluto del sentir de sus electores, traicionando la voluntad tan únicamente y con tanta elocuencia manifestada en la Asamblea Castellanista a la que tuve el honor de asistir; esta Corporación protesta enérgicamente de tal conducta, y que es su deseo renuncie al acta que se le otorgó por defender los derechos que son completamente contrarios a la voluntad de esta provincia.

Salud y República.

Reinoso de Cerrato, a 4 de Julio de 1932.

El alcalde, *Nicanor Salazar.*

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

De Itero de la Vega

De conformidad con los deseos expresados en su Circular de fecha 28 del retropróximo Junio, en el día de hoy y en la sesión ordinaria que celebra este Ayuntamiento que me honro en presidir, interpretando el sentir unánime de este vecindario acordó por unanimidad, hacer suyas las manifestaciones de protesta contra la conducta observada por el diputado a Cortes por esta provincia don Matías Peñalba expuestas en citada Circular por entender que dicho señor desde que ostenta la representación parlamentaria está defendiendo intereses que son completamente contrarios a esta Región, y por tanto procede exigir a citado diputado la renuncia del acta que le otorgamos, por los razonadísimos fundamentos que alega usted en su Circular y que todos conocemos.

Esperando que nuestra enérgica protesta ha de ser lo más numerosa posible, y de resultados positivos, por ser este el unánime sentir de esta Región.

Salud y República.

Itero de la Vega, a 4 de Julio de 1932.

El alcalde, *Felipe López.*

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de Palencia.

Requena de Campos

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Ayuntamiento de esta villa de Requena de Campos.

CERTIFICO: Que en el libro de actas de este Ayuntamiento, al folio 8 del mismo, aparece una, correspondiente a la sesión ordinaria del día 3 de julio corriente, que, entre otros, contiene el particular siguiente:

"El señor Presidente dió cuenta de una circular del señor alcalde del Ayuntamiento de Palencia, relacionada con la conducta del diputado a Cortes por esta provincia, don Matías Peñalba, en la discusión y votación del Estatuto de Cataluña, e invitaba a los señores Concejales a que en este acto enjuiciaran la conducta de dicho diputado.

Examinada la circular de referencia y teniendo en cuenta que el señor Peñalba no solo se limitó a votar a favor de las pretensiones catalanas en el artículo 2.º de su Estatuto, sino que fué el autor de una enmienda aprobada con menosprecio para el idioma castellano, produciéndose en ese acto contra el unánime sentir de la provincia que representa, manifestado elocuentemente en la Asamblea de 8 de mayo último, que dicho representante conocía: La Corporación acuerda por unanimidad adherirse a la propuesta del señor alcalde de Palencia, considerando que el señor Peñalba no es digno de seguir ostentando la representación de esta provincia, contra cuya opinión se ha pronunciado en las Cortes con el desprecio más absoluto; asimismo se acordó comunicar este acuerdo al señor alcalde de Palencia y al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes Constituyentes a los efectos a que haya lugar.

Y cumpliendo lo acordado, expido la presente, visada por el señor alcalde, en Requena de Campos a cuatro de julio de mil novecientos treinta y dos.

V.º B.º, el alcalde, *Pedro Herreros.*

Tabanera de Cerrato

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy Sr. mío: Muy encarecidamente le ruego se publique en el diario de su digna dirección, que el Ayuntamiento de mi presidencia en el día de ayer acordó unirse a las protestas iniciadas contra la conducta que en Cortes sigue el diputado por esta provincia, don Matías Peñalba, respecto al Estatuto Catalán, ya que con su intervención en el debate del mismo demuestra su poco amor a la tierra castellana y poco respeto a los ciudadanos que generosamente le eligieron para su representación, habiendo traicionado la voluntad de todos los electores.

Con este motivo quedo de usted affmo. s. s. q. e. s. m.—El alcalde, *Jaime Fraile.*

Comités de los partidos radical y republicano conservador se adhieren a la protesta

De Astudillo

Sr. Directo de EL DIARIO PALENTINO.

Al proclamarse la República se constituyó en ésta un círculo republicano que por su significación votó la candidatura de izquierdas y derecha; cuando comenzaron los actos de propaganda para las elecciones, se celebró uno en el teatro de esta villa, que entre otros oradores hablaron el diputado de las Constituyentes por esta provincia, don César Gusano y el alcalde de Palencia don Pablo Pinacho, que aunque no vino don Matías Peñalba, hicieron notar terminantemente dichos señores que interpretaban el pensamiento de su compañero señor Peñalba, se hizo constar que defenderían a España única e indivisible.

A base de desintegración, aquí ningún castellano tendría votos. Por encima de las aspiraciones de partidos, está el sentimiento espiritual de España, que la deseamos como la quisieron los reyes Católicos.

Por todo lo expuesto, este comité republicano conservador que tengo el honor de presidir, protesta enérgicamente de la actitud adoptada por el diputado señor Peñalba en la moción por él presentada en el artículo 2.º del Estatuto Catalán.

Este señor, por dignidad de Palencia y su provincia, no debía representarnos.

Anote el alcalde de Palencia esta protesta, con las existencias en su archivo como iniciador de la Magna Asamblea celebrada para este fin en Palencia, corazón de Castilla.

M. Galindo.

Astudillo 3 julio 1932.

Tabanera de Cerrato

Sr. D. Pablo Pinacho.

Palencia.

Muy Sr. nuestro y estimado amigo: Deseoso este Comité de responder al sentir unánime de protesta contra la actitud del señor diputado por esta provincia, don Matías Peñalba, tan palpablemente demostrada en la Asamblea celebrada en esa capital contra el Estatuto Catalán y confirmada en su enmienda al artículo 2.º del Estatuto Catalán, no podemos menos de atender a la iniciativa de usted, manifestada en su escrito del 28 de junio, significándole que complacidísimos nos unimos a las manifestaciones que en dicho escrito se señalan y que desde luego el señor Peñalba no cuente más con nuestra voluntad de representación y entendiendo que dicho señor traicionero, ha acabado su mandato por nuestra parte, por lo que se hace preciso cuantas gestiones sean necesarias para quitársele y conseguir del mismo la renuncia voluntaria o forzosa.

Nuestra representación ha de ser generosa y noble, como corresponde a los ciudadanos castellanos que tan generosa y noblemente se la otorgamos.

Con este motivo quedamos de usted affmos. y correligionarios. Por el Comité R. Radical, *Alejandro Villareal.*

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	696'0
A las ocho de hoy,	696'8

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	31'6
Mínima de hoy,	14'2

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	O
A las ocho de hoy,	ENE

El tren rápido de Madrid circulará todos los días

Nuevamente se dispone por la Compañía del Norte, que el tren rápido de Madrid, que ahora circula solamente tres días a la semana, preste servicio diario desde el día 6 del actual.

Es una mejora importante, pues hay muchísimas personas a quienes agrada viajar durante el día.

De desear sería que se mantuviese todo el año la circulación a diario de ese tren.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS
LE INTERESA LEER

Fin de la comedia municipal

Esta tarde han vuelto las minorías al Ayuntamiento para intervenir en la elección de las tenencias de alcalde

Se reeligen los dimisionarios

LA SESIÓN

A la cuatro y cinco minutos de la tarde de hoy se reunió en sesión extraordinaria el pleno de la corporación municipal para proceder a la designación de las tenencias de alcalde vacantes por dimisión de los señores Conde, Olmo, Cardo, Rico y González.

Preside la sesión el señor Pinacho y asisten los concejales señores Escobar, del Olmo, Rico, González, Vena, Peñalba, Casañé, Conde, Cardo, Hernández, Ruiz, Rodríguez y Gómez Arroyo.

Leída el acta de la sesión anterior el señor Peñalba pide la palabra para hacer constar que como las minorías no asistieron a las últimas sesiones no se pueden hacer responsables ni solidarias de los acuerdos adoptados durante su ausencia.

El señor Conde pide la palabra y la presidencia le advierte que no podrá tratar por imperio de la Ley de otros asuntos que de los que figuran en la convocatoria.

Manifiesta el señor Conde que su propósito era explicar los motivos que impulsan a las minorías a reintegrarse a la vida municipal, pero como entiende que la Ley no lo permite, aplaza sus declaraciones hasta momento oportuno.

Seguidamente se procede a la elección de primer teniente de alcalde.

En votación nominal y secreta resulta elegido por doce papeletas y dos en blanco, don Moisés Conde, que lo era anteriormente.

El secretario interino de la corporación manifiesta que según determinan los artículos 52 y 53 de la Ley municipal, la votación tendrá que repetirse hasta que el elegido obtenga mayoría absoluta de votos.

Se repite la elección ofreciendo el mismo resultado.

El señor Hernández pide algunas aclaraciones al artículo 52 de la Ley Municipal.

La presidencia proclama interinamente primer teniente alcalde de la Corporación al señor Conde.

En la misma forma se repite la elección para el nombramiento de los demás tenientes de alcalde, y también por doce votos de las minorías contra dos en blanco, que parece corresponden a los de la presidencia y del señor Gómez Arroyo, resultan elegidos los siguientes:

Segundo teniente de alcalde, el dimisionario, don Salustiano del Olmo.

Tercer teniente: el dimisionario, don Honorato Rico.

Cuarto teniente: el dimisionario don Pedro González Jiménez.

Quinto teniente: don Mariano Garrán Castrillejo.

La presidencia une su voto al de las minorías para el nombramiento del señor Garrán, obteniendo este concejal mayoría absoluta y por lo tanto es el único que queda proclamado teniente de alcalde.

A los señores Conde, Olmo, Rico y González, se les proclama interinamente en los cargos para que han resultado elegidos.

Se nombra, por último, vocal de la Junta Local de Primera enseñanza al señor Ruiz.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión a las cinco menos veinte de la tarde.

AQUI NO HA PASADO NADA

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento la noche del 10 de Junio último, se retiraron del salón de sesiones las minorías socialista, "Acción Republicana", radical-socialista y concejales republicanos conservadores señores del Olmo y Escobar.

Llevó la voz cantante en aquel momento el concejal señor Conde, quien en nombre de los concejales que constituyen los grupos políticos mencionados, dijo lo siguiente... "Por consecuencia, las minorías de los partidos políticos que antes he citado considerándose heridas en su dignidad, entienden que ha llegado el momento de manifestar que se ha acabado la confianza que tenían depositada en el alcalde, ante lo cual exigen su dimisión, bien entendido que si él no abandona la presidencia nosotros abandonaremos inmediatamente el salón de sesiones para no volver a él mientras el señor Pinacho ocupe el cargo de alcalde".

Estas fueron las palabras del señor Conde.

Hoy han vuelto las minorías y el señor Pinacho continúa en su puesto asistido por la opinión.

Celebramos que la herida abierta en la dignidad de los concejales retirados, haya podido cicatrizarse tan pronto.

Judicialmente la "herida" producida a los concejales quedaría reducida a un juicio por lesiones leves. Poco es, en realidad.

Una esponja muy grande, utilizada a discreción, ha servido para borrar en un minuto lo que había quedado escrito en el libro de actas de nuestro Ayuntamiento.

Las futuras generaciones si algún día se entretienen en revisar la labor del Ayuntamiento de 1932, observarán que parecía más bien una diversión de chicos, un juego así como el de las cuatro esquinas, quítese usted para ponerme yo, y así hasta el infinito, la actuación de los ediles que nos gastamos.

Una noche se enfadan, gritan y adoptan gestos dramáticos. Y una calurosa tarde se presentan obedientes, disciplinados, a decir negro donde antes habían dicho blanco. A saber: se retiran del Ayuntamiento y dimiten todos sus cargos. Y cuando el alcalde convoca al pleno a designarles sustitutos, se presentan en sus escaños para reelegirse.

¿Y para este viaje se necesitaba haber producido tanto escándalo?

Si iban a seguir los mismos ¿por qué dimitieron?

Más formalidad, señores del Concejo, que la opinión va a creer se trata de un espectáculo, lo que realmente es trascendental, puesto que se ventilan los intereses del pueblo. Nada menos que la vida urbana y la hacienda de Palencia.

Es la hora de entrar este número en máquina y apenas si podemos recoger otras impresiones.

Se han "revotado" los tenientes de alcalde proclamados interinamente, por cuya razón sumaron doce votos.

Las dos papeletas en blanco nos consta fueron depositadas por los señores Pinacho y Gómez Arroyo.

No asistieron a la sesión los radicales.

La tribuna pública, desierta.

Don Matías Peñalba advirtió que no podían hacerse solidarios de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante la ausencia de las minorías. Está bien la indicación, pero debió añadir que él, concretamente, tampoco podía hacerse solidario de los demás acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, puesto que a las sesiones que asistió se cuentan con los dedos de una mano. Justicia, obliga.

Después de la sesión el señor Pinacho pasó a su despacho y los concejales abandonaron el Ayuntamiento.

El alcalde se mostraba muy satisfecho de que las minorías se hayan reintegrado a sus puestos y bajo su presidencia.

No hubo discursos. Ni los tenientes de alcalde proclamados tomaron asiento en sus sillones. En fin trascurrió la sesión, plácidamente, como si aquí no hubiera pasado nada.

Pasar, si ha pasado. El pueblo lo sabe. Se intentaba derribar a don Pablo Pinacho porque ha tenido el españolista gesto de combatir a quien se ha divorciado del mandato de los electores republicanos. Se buscó un pretexto y se encontró en la carta dirigida al presidente de la Asociación de la Prensa como mañana se apelará a otro procedimiento. Las armas no se han rendido y continúan en alto. Las minorías rectificaron sus yerros estimando que una cosa es la política y otra los intereses del pueblo.

Bien llegadas sean de nuevo al Ayuntamiento si vuelven a hacer labor administrativa y plausible para Palencia. Y piensen que provocar otros incidentes, seguir el juego comenzado, no puede dar resultados apetecibles.

La opinión mira, observa y escucha a todos. Depónganse los partidismos para dar paso a la obra que reclama el pueblo y no se de ocasión a posturas espectaculares que la realidad, como en la ocasión presente, se encarga de echar luego al suelo.

M.C.D.2022

"El Diario" en los pueblos

DESDE ASTUDILLO

Acompañado de más de cinco mil almas, es trasladada en solemne rogativa la imagen del venerado Cristo de Torre-Marte, desde la iglesia parroquial de la villa al santuario de Torre, en larga procesión de cuatro kilómetros, con un fervor, con un entusiasmo, con un recogimiento, jamás igualados

Astudillo, Azpeitia creyente de la meseta castellana, escribe una página gloriosa de su fe arraigada, en los anales excelsos de su historia incomparable. El gran señor de la reseca Castilla, vierte los surtidores de su religión regando una vez más el pelado horizonte de Campos y el de Cerrato con el chorro maravilloso, que fecunda eternamente las almas que sacian su sed en la fuente deleitosa y afrodisiaca que gotea por toda una Eternidad; las predicaciones y enseñanzas del Crucificado.

Dispuesto el ánimo para la evocación, nos esforzamos por resucitar en nuestro archivo orgánico, tantos actos religiosos que se sucedieron, ensalzados encomiásticamente en el recinto de este pueblo, pero nos es imposible recordar uno que se parezca en magnificencia y sencillez a este testimonio de fe que hemos dado a Aquel que ofrendó todo por salvarnos.

Ni preparativos ruidosos, ni propagandas, ni exaltaciones; una iniciativa de la Venerable Tercera Orden, de acuerdo con las demás cofradías, una comisión que se constituye y que silenciosa y tenazmente trabaja casi en Astudillo y cuyos miembros presentes en mi mente, casi todos, no los cito, con pesar, porque un olvido involuntario amargaría el deleite de la fiesta; unas líneas hilvanadas sin meditación, como éstas, en la Prensa provincial, que con su amabilidad característica a indicación mía acogió—EL DIARIO—han sido suficientes para que una caravana interminable e inmensa de católicos asalte gratamente el cerco de Astudillo y testimonie su amor y agradecimientos seculares al sacrificio que por nosotros y para nosotros, se impuso el Redentor del Mundo.

A este conjuro, no hubo nunca tanta contrición, ni aún en misiones,, han acudido los pueblos en multitud a purificarse en el lábaro santo, limpiándose de rencores y pecados y ofreciendo en millares de luminarias la fastuosa claridad que da la materia, a cambio de la luz para el espíritu, antorcha eterna de la verdad que irradia la doctrina de Aquél Inmolado Augusto, por cuyo nombre la Adoración Nocturna practicó una vela suntuosa, con los máximos honores.

EL CRISTO DE TORRE

Como la Consolación para los de Utrera, la Macarena para los sevillanos; el de Ronte, para los de Osorno, y EL VALLE para los saldañeses; el Cristo de Torre acude a la imaginación de Palaciegos, Santoyanos y Astudillanos... cuando es preciso fortalecer el espíritu con una ayuda ascentral... o cuando se patentiza la impotencia de la materia.

Sobre un otero perfectamente cónico en lo que se enfrenta con la villa, en franca lejanía, se alza enhiesta, sobria y recia, una iglesia gótica-románica de un poblado legendario, que alberga, perennemente, ,recién espirado, una imagen de Cristo en la cruz, cuya devoción es enorme en los contornos dilatados de estos campos.

Gregorio Fernández o discípulos de Juan de Juni, tallaron con acierto ese momento impresionante. Con realidad anatómica, con la máxima fuerza de la creación, la figura del Cristo de Torre, envejece con el transcurso de los años, su cianósis se hace pátina, e impone desde cerca su figura excelsa, admirando su rostro dolorido y misericordioso con la misma unción y congoja, que inspiran las tallas famosas y realistas de los grandes imagineros españoles.

Cuando en tiempos lejanos, calamidades públicas consternaron a los pueblos se sacó de su recinto a este Cristo milagroso, trayéndole procesionalmente a la villa acompañado de emblemas de los pueblos, que tienen prerrogativas protocolarias en estos actos; hubo ilimitada confianza en estos serios destinos y siempre fueron satisfechos los deseos. El domingo y a fin de que conceda paz a los espíritus vino en procesión solemne a la parroquia donde en su holocausto se hizo un octavario magnífico. ¡Casi una generación sin conocerlo! ¡Gran misterio el de las solemnidades dilatadas!

DIAS DE NOVENA

La amplia nave de Santa Eugenia ha sido insuficiente para albergar en los actos religiosos a los numerosos fieles que con una espontaneidad jamás superada, han acudido diariamente a escuchar sermones, cantos, alabanzas y oficios dedicados al mártir de Gólgota.

Don Quinidio Romón, don Ismael Pérez, don Severino Ibáñez, don Jesús Nieto, don Fabián Mijares, don Anacleto Orejón, don Medardo Rodríguez, don Pedro Olivazzo, don Fortunato Aguado y últimamente don Vicente Matía, han ocupado la sagrada cátedra pronunciando maravillosas oraciones exhortadoras a la práctica de los principios cristianos dentro y fuera del recinto de los templos.

Obligados estamos a procurar mitigar la pena de esas familias que tienen lacerada su alma por la ausencia de los suyos, que no han podido ayudar a los demás vecinos, que se han esforzado en dar la máxima solemnidad a estas fiestas que dejan una estela soberana en la vida monótona, queda, e interrogante de los pueblos solitarios de Castilla.

LA ROGATIVA FINAL

Como brillante colofón, cerrando el broche de oro de estas maravillosas jornadas, después de los oficios y preces de ritual, que han sido formidablemente aleccionadores, por la colaboración decidida del pueblo, se ha llevado procesionalmente a su ermita la venerada imagen de Cristo; a hombros de los fieles, que se han renovado en cortos trayectos del largo camino, para complacer a los muchos que abonaron cuotas para cargar con los brazos de la cruz.

Astudillo, Palacios, Santoyo, Boadilla, Támara, Villodre, Villalaco, Lantadilla, Hinestrosa, Melgar de Yuso, Piña, Frómista, Valbuena, Pedrosa, Valdespina, Cordovilla, San Cebrián, Itero y muchos pueblos más hasta cinco mil almas, han figurado en la procesión larguísima con un recogimiento, con una seriedad, con un respeto y con un dolor tan verdadero y sentido, que ha sobrepasado la más lisonjera esperanza.

En las afueras de la villa se hizo la escena de despedida del hijo de Dios a su madre la Virgen de la Soledad; escena impresionante que recuerda aquella inolvidable del calvario, en la que Jesús, dolorido, deja caer el bálsamo de sus palabras en los oídos de Juan:—amigo mío y predilecto discípulo: he ahí tu Madre—y el mundo acongojado se echó en brazos de la Virgen. Y María, con el alma rota y el corazón hecho pedazos, se alejaba de su hijo en tanto el pueblo lloraba presa de un consuelo impresionante.

¡Magnífico espectáculo, digno de un pincel soberano e inmortal! Para resumirle sólo se me ocurre la frase afortunada del señor Matía. ¡Qué hermoso es ver!

LA DESPEDIDA

Estratificado el fervor cristiano en sus cimientos milenarios. Pensad y medid en este cuadro el alma de los pueblos. El cristianismo es una doctrina integral que hay que vivirla. La fe de Cristo es el principio de la verdadera libertad. Admirable esfuerzo el de este culto magistral; con estas filosofías sublimando al Cristo de nuestras devociones, se perdió su fecunda imaginación en cálidos arpegios y formidables ejemplos de alta educación cristiana.

Lloraba el pueblo y el Sol que conmocionó las testas en la larga caminata se escondía dichoso en el paño infinito de los cielos. Abigarrada la muchedumbre se deslizaba muda, interrogante, reflexiva hacia el hogar para meditar en las predicaciones del Salvador y practicarlas, en lo humanamente hacedero, con la más puritana integridad, verdadero fruto del octavario edificante.

Así quedará eternamente escrito este acto de emoción que una masa heterogénea ha sentido, viviéndole. ¿Rasgo? ¿Quimera? ¿Fantasía? ¿Visión? ¿Delirio? No, REALIDAD de espíritus fortalecidos en una fe milenaria que han esculpido un conjunto de una belleza emotiva que ya no se puede hacer más que soñar sublimándole con el ejemplo. Y cuando un pueblo realiza, de manera tan espontánea, estas manifestaciones del sentimiento, con esa sencillez confortadora, es un pueblo que lleva estereotipadas en su alma unas ideas hondas que la dan un pulso firme, sin intermitencias. Y en tal convencimiento, por qué negarlo, es vulnerar a sabiendas su precisa sicología, si se quiere que cambie hay que comenzar por un apostolado bíblico: predicando; no fiar a una ley un baldío mandato para que realice una función encomendada al sentimiento. Controversia trágica de fanáticos y sectarios que arraigarán las creencias. Hay que llevar a los pueblos que se precise que cambien, serena cultura al calor del convencimiento y la fuerza persuasiva de la Verdad, vulgarizando las ideas en su ejercicio puro y diáfano que deben llevar el marchamo poderoso de la razón.

Rodrigo NEBREDA

Astudillo, 3-7-32.

Fuerza disponible
Energía inmediata
con el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
inmediatos efectos regeneradores combatiendo
Debilidad
Neurastenia
Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

ALBORNOCES
TRAJES DE BAÑO
TRAJES PLAYEROS
SEDAS - LANAS
DE
VERANO
EL SIGLO XX
muestra a usted un
gran surtido en sus
escaparates

Paredes de Nava

La cuestión obrera

El domingo se reunieron en el Ayuntamiento representaciones de las clases patronal y obrera para acordar los precios y condiciones complementarias a las provinciales, que deberán regir en las labores del presente verano, sin que se llegase a un acuerdo, ni siquiera a una aproximación, después de dos horas de discusión, quedando rotas las negociaciones.

Es verdaderamente sensible que haya en ambos bandos incomprensión y dominen con su criterio las minorías intransigentes.

En los dos sectores existe una gran mayoría bien dispuesta a una transacción honrosa congruente con las circunstancias y el año presentado.

Pero hay una minoría patronal que sueña con la pulverización de la organización obrera y la humillación de sus elementos, como hay otra minoría obrera, que no tiene un concepto claro de la defensa socialista obrera y sueñan también con imposiciones y violencias, de no rendirse la clase patronal traspasando su capacidad posible en la industria.

Y esto es lo sensible; que dos minorías equivocadas, que sueñan con "una batalla decisiva", arrastren a la perturbación a una mayoría patronal que quiere trabajar tranquila, pagando lo justo y posible a sus obreros, y a una mayoría obrera que desea una debida retribución, pero que la desea en armonía y concordia.

Yo que no soy patrono, ni obrero, pero que deseo, como el que más la iniciación tranquila y pacífica de las labores del verano, digo a esas mayorías tranquilas y armónicas que no se dejen arrastrar por temperamentos de intransigencia. Que en Paredes puede y debe haber paz y tranquilidad y de ellas depende.

Tengo entendido que hoy ha ido a la capital una comisión a entrevistarse con el señor Gobernador. Bien está que se cuente con la autoridad, pero no olvidemos que este problema es de buena voluntad entre vecinos y esta no hay autoridad que la imponga.

El domingo también, se celebró un mitin socialista al aire libre, en plena plaza, en el que hicieron uso de la palabra el presidente de la sociedad obrera local y el concejal de la capital señor Rodríguez.

La prudencia de todos y la acertadísima y prudente intervención de las autoridades locales, evitaron que los pequeños incidentes surgidos tomaran mayores proporciones.

Estos mítines en la vía pública, son casi siempre causa de incidentes, y contraproducentes para los fines de armonía y concordia deseables.

El corresponsal.

La mañana en la Audiencia

Juicio suspendido.

Para las diez de la mañana de hoy, estaba anunciada la vista de la causa del Juzgado de esta capital, contra el procesado Manuel Pellejero García, por el delito de estafa, cuya defensa está encomendada al letrado don Alberto Gómez Arroyo.

La vista fué suspendida por el señor Presidente, por incomparecencia del procesado.

Otro juicio.

Seguidamente tuvo lugar el juicio de Derecho contra José Fernández Asenjo, causa originaria del Juzgado de Frechilla, por el delito de lesiones leves.

El señor Fiscal sostuvo sus conclusiones y el abogado defensor don Daniel Zuloaga pidió la absolución del procesado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Las vistas de mañana.

Mañana, a la hora señalada, se verá ante el Tribunal de Derecho, la causa del Juzgado de Palencia, por estupro, contra José María Gutiérrez Garzón.

Abogado, don José Ordóñez Pascual.

Acusador privado, don Félix Salvador Zurita.

Procuradores, señores De la Serna y Franco.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

Becerril de Campos

Campaña antipalúdica

Hoy ha terminado oficialmente el cursillo de "hematología y parasitología" que en el Instituto provincial de Higiene, y bajo la Dirección del señor Inspector provincial de Sanidad, don Mauro Martín de Prado, se ha celebrado en la última quincena del pasado junio con asistencia de ocho médicos titulares de la provincia.

El fin primordial del mencionado cursillo, ha sido adiestrar a los médicos titulares en el estudio del hematozoario del paludismo que tantas víctimas ocasiona en las villas situadas en la zona de influencia palúdica de la Laguna de la Nava, para de esta forma iniciar una lucha eficiente que se llevará a cabo con la creación de los dispensarios antipalúdicos en las villas de Mazariegos y Becerril de Campos respectivamente.

Un deber de compañerismo me obliga a expresar desde estas columnas en nombre propio y en el de los médicos asistentes al cursillo, nuestro agradecimiento al culto inspector provincial de Sanidad señor Martín de Prado, que con paciente asiduidad ha inculcado en nosotros sabias enseñanzas, agradecimiento que hacemos extensivo al Doctor don Constancio Payo, médico Bacteriólogo del Instituto, que ha sido nuestro guía en las constantes prácticas realizadas en el transcurso de este cursillo que por naturaleza y orientación ha tenido un caracter eminentemente práctico ajustándose al programa publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Así mismo hemos de mostrarnos agradecidos al Excmo señor Gobernador civil de esta provincia, Doctor Puche Alvarez, eminente Catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de Valencia, que se dignó honrarnos con su visita, consiguiendo con ello un nuevo Maestro ya que el Doctor Puche Alvarez está encariñado con los estudios de paludismo que ha realizado en Italia con Grassi, seguidos posteriormente por otros realizados de paludismo Africano.

Este señor, nos acompañó en una excursión realizada a la Laguna de la Nava y algunas charcas situadas en las proximidades de Becerril de Campos, al objeto de recoger larvas de mosquitos (Anópeles) transmisores del paludismo de las que existen abundantes en los encharcamientos que circundan los pueblos, mostrándose muy interesado en la solución de los problemas sanitarios que afectan a la provincia.

Y no queremos terminar esta pequeña reseña sin hacer un llamamiento a todos, autoridades y habitantes de los pueblos que pagan su tributo anual a esta enfermedad, para que presten su colaboración a los encargados de esta cruzada antipalúdica, y aconsejen a todos sus conciudadanos que padecen "calenturas" acudan a los dispensarios antipalúdicos que la Inspección provincial de Sanidad instalará esta misma semana en Becerril de Campos y Mazariegos, en los cuales se les estudiará su enfermedad y se les suministrarán GRATUITAMENTE los medicamentos necesarios para su curación.

Alberto Casas.

Hoy 2 de julio de 1932.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

DESDE SANTIBAÑEZ DE ECLA

Inundación por el temporal pasado.--Detalles que revelan el grado de tormenta.--Un pueblo en la miseria y con gran resignación

El día 28 del pasado, a consecuencia del temporal de lluvia que ha asolado a pueblos de la provincia, una tromba de agua de magnitud imponente inundó por completo el pueblecito de Santibáñez de Ecla. Tal era la cantidad de granizo y agua, que los vecinos alarmados, requirieron la presencia de las Autoridades de Prádanos de Ojeda y con ellas, asistí en calidad de informador.

Pasada la tormenta y aun recientes sus efectos, el aspecto era lo más desolador, campos, huertos, casas, todo destrozado, porque la altura a que llegó el agua, fué la de metros.

En sus efectos de erosión, el agua arrastró tras de sí, sembrados y tierras, dejando completamente intransitables los caminos.

No ha habido que lamentar desgracias personales afortunadamente, pero se les ha irrogado a los vecinos tales pérdidas por el temporal, que ascienden a unos miles de pesetas los daños ocasionados.

Como detalles reveladores de la cantidad de agua caída, basta decir que piedras de tamaño enorme, situadas en el camino vecinal, fueron arrastradas por la tromba de agua como simples objetos sin peso, y que arados, también fueron trasladados a centenares de metros y empotrados violentamente en las tierras, sobre las que el temporal ha quedado una capa de cieno que no solo les inutiliza los sembrados, sino que por un período algo largo, los imposibilita de efectuar labores agrícolas por la capa de cieno sedimentado.

Los primeros momentos de nuestra llegada, se limitaron a ser espectadores mudos de la tragedia, por consiguiente, no pudimos informar sobre datos de vista porque era imposible llegar hasta el pueblo.

Ya en las inmediaciones, desde San Andrés de Arroyo, los efectos se dejaban notar en la crecida enormísima del arroyo lindante, y con la reciente impresión del oficial del Catastro, don Mariano Gómez, a quien sorprendió el temporal en sus trabajos, dándole preciso tiempo para refugiarse en una casa en vista de la tromba que venía, de cuya casa al apreciar la altura alcanzada por el agua, tuvo que valerse de una escalera de mano y salir por el tejado para ponerse a cubierto de un posible hundimiento.

Con ese detalle, y pensando en la situación de Santibáñez (en un pequeño valle), colegimos que alcanzaría la tromba de agua unas proporciones fantásticas, y cuando fué posible hicimos de nuevo otra visita, ya en terreno damnificado.

De ella, obtuvimos la impresión de lo imaginado: sobre las casas, una cinta húmeda que alcanza en algunos sitios, la altura de dos metros y medio; sobre los árboles de las proximidades del pueblo, un enorme montón de ramas, hierbas y barro adherido al tronco; piedras grandes, en medio de las tierras; terrenos sin capa laborable, es decir, descarnado y dejando ver la roca. Y he de advertir, que según un informador dueño de una de ellas, calcula un espesor de ochenta y cinco centímetros. Arados de hierro abandonados y en posiciones verdaderamente sorprendentes dado su peso y estabilidad. En fin, una verdadera calamidad pública, que como tal, debiera traer aparejados, el temor, la zozobra; el desasosiego, para otros. Para los vecinos de Santibáñez de Ecla, no es más que lo que la naturaleza los quiere dar. Lo llaman a lo ocurrido, "gaje del oficio", pero un "gaje" que los ha dejado sin cosecha, con destrozos materiales; con el sabor de un invierno triste al calor de una miseria sufrida con resignación... y todavía hay un poco de humor en lo pasado!

Un humor como este: Braulio Martín, tenía metido en un vaso sobre el vasar de la cocina una pequeña cantidad en metálico; una peseta y veinticinco céntimos. Cuando pudo entrar en casa una vez pasada la tromba, lo primero que hizo fué ir a recoger el dinero guardado, y con la natural sorpresa, vió que el agua había penetrado en la cocina, llegando a la altura del vasar y desaparecido el vaso. Sus cinco reales, llevados por la corriente, y al contármelo, decía: ¡Si sé, me los gasto el día de San Juan en sidra!... y se reía.

Y sobre este detalle, otro, pero de dramatismo revelador de la impetuosidad del agua. Es el siguiente: Abundio Calvo, tenía guardadas en el cajón superior de una mesilla de noche en su habitación (el agua se enseñoreó por todos los sitios) dos mil pesetas en billetes. Entró el agua, y arrastrando la piedra de mármol de la mesilla, hizo desaparecer los billetes. El agua entró abriendo un boquete en la pared.

Solamente se han recuperado ciento cincuenta pesetas.

Otros varios datos, podrían servir para imaginarse que no se ha reducido el temporal pasado, a una simple pérdida ocasionada por el agua, pero para qué los vamos a relatar?

Ascienden como digo, a varios miles de pesetas las pérdidas, que se han tasado en cantidades justas, no al capricho como suele acontecer en estos casos, y la Junta vecinal del pueblo, ha elevado una instancia a la excelentísima Diputación provincial de Palencia para que previos los trámites que estime pertinentes, subvencione a esa Junta a los fines que en la instancia se aluden, porque hasta llega al colmo, que un pueblo en pleno siglo veinte, no tiene ni aun camino vecinal, porque antes de lo ocurrido, lo tenía pero muy malo, y ahora ya no lo tiene porque lo ha destrozado la tormenta.

La petición que hace el pueblo de Santibáñez de Ecla, es una petición justa. Nunca pidió porque supo emanciparse con sus brazos para no ser carga pedigüeña, haciendo cuanto necesitaba, pero ahora; ahora no puede. Está el verano encima, y éste ha de ser muy a la ligera; tiene poco dinero porque es un pueblo pequeño, y tiene por delante un porvenir que como todos los pueblos, no puede substraerse a la actividad de la vida.

Demetrio POZA

Notas de Hacienda

Mañana, a las siete y media de la tarde se reunirá la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia y su provincia para celebrar sesión ordinaria.

A LOS CONTRIBUYENTES Y PROPIETARIOS

LEY INTERESANTE

Artículo 1.º Los contribuyentes o deudores a la Hacienda, ya por contribución como por exacciones de impuestos, cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicación de fincas antes de la promulgación de esta ley, podrán retraerlas dentro del plazo improrrogable de tres meses, a contar desde aquella fecha, si no hubieran sido ya enajenadas, comprendiéndose en el precio del retracto la cantidad en que las fincas se adjudican, el importe de las contribuciones que hubieren correspondido desde que se adjudicaron, pero limitado a los últimos cinco años, y los derechos abonables a la Agencia ejecutiva.

Artículo 2.º Si el importe de la cantidad en que la finca o fincas, con inclusión de deuda a la Hacienda, recargos, contribuciones de cinco años, gastos de Agencia ejecutiva, no excede de 1.000 pesetas el precio del retracto se satisfar[á] al contado, y en otro caso, por die[z] anualidades iguales, con inclusió[n] como en el caso primero, de [la] deuda, recargos y gastos de Agen[cia] ejecutiva.

En este caso las fincas qued[a]rán hipotecadas, a responder d[el] pago total de adjudicación, si[en]do obligatorio para el retraye[n]te subsanar o completar la [ti]tulación, si fuere necesario.

Artículo 3.º Los gastos de escritura correspondiente [a la] transmisión de las fincas, [así] como los de su identificaci[ón] parcial, si es menester, quedar[án] a cargo del retrayente.

Por tanto,

Mando a todos los ciudadan[os] que coadyuven al cumplimie[nto] de esta Ley, así como a to[dos] los Tribunales y Autorida[des] que la hagan cumplir.

Madrid diez y siete de ju[nio] de mil novecientos treinta y [dos]—Niceto Alcalá-Zamora y [To]rres.—El Ministro de Hacien[da] Jaime Carner Romeu.

M.C.D.2022

CURIOSIDADES

El cedro, que llega a medir unos cuarenta metros de altura, vive hasta dos mil años.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

¡Cuán corriente es no considerar sensatos sino a los que piensan como nosotros!

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 7 de Agosto
M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre.
Vapor «Orduña» 9 de Octubre
M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nb.
Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluídos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 1.° de Junio a 30 de Septiembre

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, Restaurant, mesas particulares de 1.ª y comedor de 2.ª.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del Establecimiento, Balneario. Pensiones completas de 10 y 12 pesetas, diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes, desde la Estación de Medina del Campo.

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

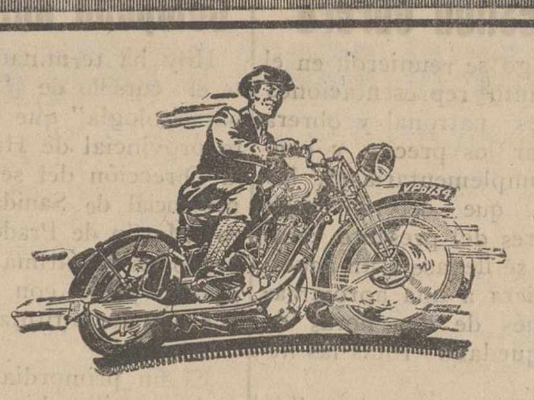

Se han recibido las nuevas motocicletas B. S. A. modelo 1932

Vea la incomparable B. S. A. en la

Casa SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Accesorios de todas las clases a precios baratísimos

REGINO SALAMANCA

Mayor Principal, 53.--PALENCIA

«PENINSULAR»

Sociedad Anónima de Seguros

INCENDIOS — ACCIDENTES — AUTOMOVILES A TODO RIESGO

Subdirector en Palencia

FELIX GALLARDO PARIS

Plaza Mayor, número 12
PALENCIA

El domingo, lleve consigo un

"Kodak"

y traigase los gratos recuerdos de sus excursiones en fotos «Kodak», para vivirlos luego con igual intensa emoción dentro de un año, de diez, siempre que quiera.

Albino R. Alonso

Mayor Pral., 79

PALENCIA

mostrará a usted los últimos modelos de «Kodaks», desde 72 ptas., y «Brownies», desde 22 ptas.

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES CUENTAN CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE TODA CLASE DE AUTOMÓVILES

CASADO DEL ALISAL
— TELÉFONO, NÚM 237 —
PALENCIA

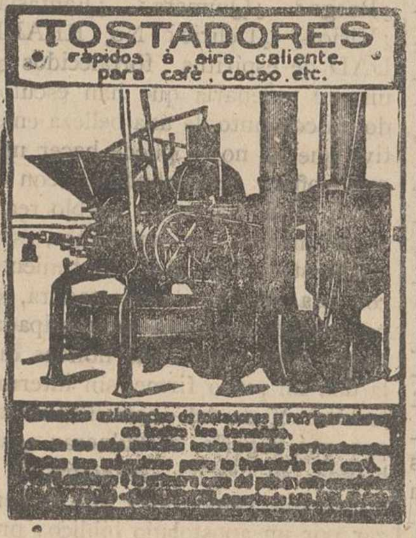

Representante: AGUADO
Colón, número 29.—PALENCIA

Balneario de Boñar

(LEON)

Aguas bicarbonata - sódico - cálcicas nitrogenadas. Las más nitrogenadas de España. Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio, convalecencias y artritismo. Clima seco y de 1.000 metros de altura.

Temporada: 30 de junio a 30 de septiembre.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm., 7; teléfonos: domicilio, núm., 23, y oficinas, núm., 175.

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana".
PALENCIA

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

Aguas sulfurosas-Sulfhídricas. Nitrogenadas.

De enorme éxito en Aparato **RESPIRATORIO,** catarros bronquiales y en **PIEL** Inhalaciones; baños; duchas y pulverizaciones.
Magnífico parque; a **600 metros de altura;** clima seco sanísimo. Precios económicos.
Abierto el 20 de Junio; a 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

La Ley de Secularización de Cementerios

Impresos para hacer disposición expresa de enterramiento católico

Se venden en la Librería de

SANTIAGO RINCON

Mayor Principal, 48.--Palencia

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO

en trozos de 500 a 250 gramos.

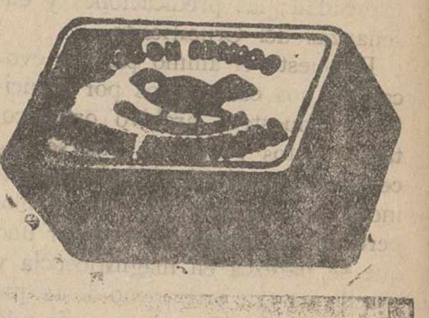

EL DIARIO PALENTINO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos.................................

....

calle........................ *núm.*........ *piso*..........

Población.......................................

Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

¡En un momento está hecho!

Cuántas veces sucede que en el último momento una se encuentra que la prenda que se va a poner no está del todo limpia! No se apure, señora, con PERSIL, en pocos minutos puede Vd. lavar la prenda más delicada, que le quedará como nueva. PERSIL se disuelve sencillamente en agua fría y forma abundantísima espuma.

El sorprendente resultado del PERSIL se debe a que sus finísimos polvos no sólo son un super-jabón, sino que contiene además oxígeno, el cual tiene la particularidad de absorber la suciedad de la ropa sin atacar las fibras más finas. Las prendas así lavadas conservan un agradable olor a limpio.

Señora, pruébelo una vez y tenemos la seguridad de que siempre seguirá empleándo

PERSIL

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

RUEDAS DE LANZA KRUPP para segadoras. Piezas de repuesto para agavilladoras. Cuchillas marca "La Pipa". Artefactos de toda clase para la agricultura. Maquinaria agrícola de Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia. 9

SE VENDE una casa situada en el barrio de San Antonio. Razón, Pastores, 27.

POR DEJAR la labranza se vende una máquina segadora marca "Cruz". Para tratar en Fuentes de Valdepero, con Julio Movellán.

GANADEROS

Polvos para bañar las ovejas para combatir la roña y sarna. Mejora la lana, y se obtiene más cantidad. Lápices y pintura para marcar ovejas "COOPER". Esquiladoras "STEWART". Molinos trituradores de piensos. "GIRO-DEERING", "PREMIER", "OMA", NFR y PB. Molinos para huesos "EUREKA". Bombas "IDEAL" para usos domésticos. Precios y condiciones en la Casa de PABLO PINACHO MARCOS, Cesionario de Múgica, Arellano y Cía., en Palencia, (Avenida Casado del Alisal, 15).

SE NECESITA persona competente sin muchas pretensiones, capaz de preparar varios cursos bachiller. Dirigirse por escrito, señor P. C. Alberdi, Lista de Correos, Palencia.

SE VENDEN una mula de 5 a 6 años, de 6 a 7 dedos sobre la cuerda; a toda prueba. Un caballo de 7 a 8 años, de 5 a 6 dedos, a toda prueba. Para informes dirigirse Mayor pral., 220 y 222 Jesús Salido, (Cantina Guerrero). Palencia.

VACA de leche en venta. Se hace de una vaca de leche de raza de cinco años, dando 10 cuartillos, se dará barata. El que desee tratar, diríjase a Felipe Gallego, en Prádanos de Ojeda.

SE VENDE un par de mulas de 4 años de edad, alzada 8 dedos, dándolas a toda prueba. Casa Giraldo. (Don Sancho, 10.)

AVIOLINA ROJO para las enfermedades de las gallinas y poner mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado.)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

SE VENDE una máquina segadora Cormick y 2 aventadoras, baratas. Informes, Juan García, en Grijota.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

ARRIENDO la finca "La Abadía de Benevivere, en término de Carrión de los Condes (provincia de Palencia), tiene excelentes pastos y buenas tierras de labor; para más detalles, dirigirse a su propietaria doña Teresa de la Cuesta, calle de López Gómez, número 12, tercero. Valladolid.

SE VENDE máquina aventadora seminueva. Informes Eugenio Prieto Arribas, en Herrera de Valdecañas.

SE VENDE automóvil "Fiat", tipo 501, en 1.000 pesetas. Otro "Citroen" en perfecto estado, en 2.500 pesetas y una moto cinco HP. 700 pesetas. Dirigirse a talleres "Volta", Mayor principal, 133, (frente al Banco Herrero).

MAQUINA beldadora se vende en buen estado, y se ofrece sirvienta para dentro o fuera de la capital. Dirigirse: Marqués de Albaida, 16. segundo, derecha.

SE ARRIENDA una era en el barrio Santa Ana para desgranar. Informa señor Atienza, Casado del Alisal, letra A. segundo. Casas Palomino, Palencia. Véndese 3 carros uno es de varas y dos con muelles. Estos de repartir pan. Los tres se venden en 800 pesetas. Arriéndase una cochera con cuadra o para Almacén. Informará Garage Herminio Ortega. Casado del Alisal. Palencia.

TRASPASO barbería 2.000 pesetas, urgente por enfermedad. Pueblo importante. Razón en esta Administración.

POR DEJAR la labranza se vende una máquina segadora Deering seminueva, una aventadora de Casasola de Arión, una sembradora marca Osier, dos carros de violín y una tartana con sus arreos, aperos de labranza y herramientas de confitería. Para tratar con Quintín Vega y Hermano, en Autillo de Campos.

El Diario Palentino

se vende en

PALENCIA

Librería Santiago Rincón.
Kiosco periódicos "Navas"
Kiosco periódicos Viuda Higinio.
Kiosco Estación del Norte.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

DIEZ EXPULSADOS DE LA ESQUERRA

Barcelona.—Para tratar de la indisciplina observada por varios afiliados se celebró ayer en la izquierda del Ensanche la Asamblea convocada por la Federación Socialista de Barcelona.

Después de intervenir en la discusión varios asambleístas se puso a votación el dictamen presentado por la Comisión nombrada al efecto, dando por resultado la expulsión del partido del doctor Pla y Armengol, y de los señores Vidal Rossell, Coll Creixell, Sánchez Marín, Clotet, Castillo, Gálmez, Durán Rossell y Salas.

La Asamblea tuvo que suspenderse a causa de lo avanzado de la hora. El Comité convocará a otra reunión próximamente.

EL ATENTADO CONTRA GASSOLS

Madrid. — Don José María Oriol Urquijo ha dirigido a "El Debate" una carta, en la que desmiente la noticia de su detención, publicada por algunos periódicos, por suponerle complicado en la broma de que fué objeto, hace días, el diputado de la Esquerra catalana señor Gassols en un hotel de Madrid. El detenido ha sido un hermano suyo, llamado Lucas, que el día del suceso se encontraba en el pueblo de Izarra (Alava), adonde llegó la noche anterior, para trasladarse al día siguiente a Las Arenas, donde se efectuó la detención. Añade que el único fundamento para la detención ha sido una fotografía presentada a los dependientes del hotel, quienes reconocieron en ella a don Lucas como uno de los participantes en la broma; pero resulta que en esa fotografía aparece sin bigote, y el día del suceso, como ahora, tenía un bigote muy poblado, difícil de improvisar.

CONCEJAL OVACIONADO

Salamanca.—El concejal señor Iscar, presentó en la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento una proposición solicitando se felicitara a los diputados de la provincia que han votado en contra del Estatuto catalán.

La minoría radical-socialista presentó otra diciendo no ha lugar a deliberar.

El público que asistía a la sesión organizó una manifestación en honor del señor Iscar a quien acompañaron hasta su domicilio entre grandes vítores y aplausos.

CUARENTA ALCALDES DENUNCIAN COACCIONES DEL GOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

Barcelona.—Cuarenta alcaldes de la provincia de Barcelona, del distrito del Panadés, visitaron esta mañana al señor Maciá para hacerle presente las coacciones de que son objeto por parte del gobernador y del presidente de la Audiencia por la cuestión de los rabassaires. Ello motiva un desacuerdo completo desde la publicación del decreto sobre los frutos. Los alcaldes han amenazado con dimitir si no se soluciona el asunto.

LAS CLASES MERCANTILES DE MADRID CONTRA EL ESTATUTO

Madrid.—El presidente de la Defensa Mercantil, ha sido interrogado por un periodista sobre los acuerdos tomados recientemente por dicha entidad en relación con el Estatuto catalán.

Manifestó que en el pasado mes de mayo, presentó una exposición razonadisima a las Cortes, expresando la oposición de la clase mercantil e industrial de Madrid contra el Estatuto y solicitando de los parlamentarios la aprobación de un estatuto general para todas las regiones a base de la autonomía administrativa de los municipios, reservándose el Poder central los atributos de soberanía.

Refiriéndose a las declaraciones de don Luis Bello Trompeta, que tachó a las clases mercantiles madrileñas de monarquizantes, dijo el presidente que esto era una postura, pues dichos elementos habían contribuído eficazmente a la implantación de la República, derrocando a la Monarquía.

No vamos contra el régimen—añadió—que somos los primeros en defender, y procurando su consolidación, sino contra los excesos separatistas.

Es inútil que se apele al confusionismo para desorientar a la opinión española que no admite el Estatuto.

Terminó diciendo que prepara la convocatoria para celebrar una asamblea nacional en Madrid, a fin de articular el movimiento de protesta contra el Estatuto.

PERDIDAS IMPORTANTES

Badajoz. — El tren mensajero número 751 ha descarrilado entre las estaciones de Villafranca de los Barros y Santos de Maimona, a consecuencia de la rotura de una rueda de un vagón cargado de pirita. Los vagones quedaron amontonados y atravesados en la vía, impidiendo la circulación de trenes, por lo que los viajeros de los correos ascendentes y descendentes se ven obligados a hacer trasbordo para poder continuar el viaje. Para el lugar del accidente han salido varios trenes de socorro, con los jefes regionales de la Compañía.

Si el descarrilamiento hubiera ocurrido momentos antes, el convoy se habría precipitado por una gran hondonada, aumentando con ello la transcendencia del suceso.

Las pérdidas son de consideración, tanto por la cantidad como por la calidad de las mercancías que iban en el tren. Resultaron tres heridos leves y con fuerte excitación nerviosa el empleado Manuel Amor, que al ver el peligro que corría se arrojó del tren, librándose de una muerte segura, pues el vagón en que iba ha quedado completamente empotrado en otra unidad.

Consejo de ministros

El señor Casares Quiroga afirma que está dispuesto a suspender "El Imparcial" cuantas veces reaparezca con el mismo criterio

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las once y veinte se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Los periodistas abordaron a la entrada al señor Casares Quiroga preguntándole si el periódico suspendido "El Imparcial" podría tirarse en otra imprenta, pues parece ser que se había pensado en hacerlo incluso en Barcelona.

El ministro contestó:

Pueden tirarlo donde gusten: pero si reaparece con igual o parecido texto sufrirá nuevamente la sanción.

A la salida del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Gobernación.—Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Coruña, don César López Otero.

Justicia. — Decreto sobre subvenciones a Congregaciones Religiosas.

Agricultura.—El ministro del ramo informó sobre intercambio comercial con varios países.

Estado.—El señor Zulueta expuso a sus compañeros la situación de la política internacional.

Obras públicas.—Resolución de varios expedientes de trámite.

Nombrando delegado del Gobierno en la Compañía Mediterránea a don Vicente Gaspar Soler.

Marina.— Disponiendo el pase a la reserva de varios contraalmirantes honorarios de la Armada.

Aprobando los ascensos del mes.

LAS REFORMAS DE AZAÑA

Madrid. — Una personalidad militar ha declarado respecto a los problemas del Ejército que el señor Azaña estudia un proyecto de ley para el reclutamiento de la oficialidad inspirándose en amplio espíritu democrático.

Para la entrada en las Academias se exigirá el bachiller y además cierta preparación universitaria.

Las primeras oposiciones se celebrarán en Mayo de 1934.

Las maniobras que se preparan para el Otoño tendrán gran importancia militar. Intervendrán las guarniciones en dos bandos utilizando todos los elementos de campaña. Participarán en las mismas 30.000 hombres, dirigiéndoles el Inspector del Ejército y el jefe del Estado Mayor Central.

Por cada Arma y cuerpo se nombrará un Interventor y al frente de ellos se pondrá un general.

En breve se concederá un nuevo plazo para acogerse al retiro los jefes y oficiales de los cuerpos que tengan exceso en las escalas.

Hasta entonces no habrá corrida de escalas.

El retiro se extenderá a los cuerpos de Benemérita y Carabineros.

El señor Azaña persigue también realizar la revisión de los ascensos por méritos de guerra a partir del año 1923. Unos serán anulados y otros confirmados.

La proyectada reforma de los honores militares se refieren principalmente a los símbolos y personas de carácter religioso.

El ministro se propone cubrir en breve los altos mandos militares dotando debidamente al Ejército de material.

Es seguro que después del verano someta el señor Azaña el proyecto de reformas a las Cortes mediante un presupuesto extraordinario.

Al efecto dictará disposiciones complementarias para dar eficacia al proyecto.

Cursillo de perfeccionamiento para maestros

PROGRAMA

DOMINGO 10

Sesión inaugural a las once de la mañana: 1.º Discos del Archivo de la Palabra del Centro de Estudios Históricos. 2.º Cintas de cine cultural.. 3.º Canciones por la Masa Coral Palentina. 4.º Discursos. Tienen prometida sus asistencia el Excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y el Ilustrísimo señor Director General de 1.ª Enseñanza.

A las cinco de la tarde: Visita a la Catedral dirigida por el Doctor Navarro, Delegado de Bellas Artes y don Matías Vielva, Presidente de la Comisión de Monumentos.

LUNES 11

A las diez y media de la mañana: Conferencia de don Sidonio Pintado, Delegado del Gobierno en el Colegio Nacional de Sordomudos. Tema: "El Método Decroly".

A las doce: Clase práctica por don Manuel Trillo, maestro del Grupo Escolar "Pérez Galdós", de Madrid. Tema: "Aplicación del dibujo en las clases".

A las cuatro de la tarde: Visita a la Fábrica de Cerámica.

A las siete: Conferencia por doña Concepción Alfaya, Profesora de la Escuela Normal de Segovia. Tema: "El Arte popular en la Escuela".

MARTES 12

A las diez y media de la mañana: Conferencia por don Vicente Valls, Inspector de 1.ª Enseñanza de León. Tema "La Enseñanza de las Ciencias Naturales".

A las doce: Clase práctica por don Dionisio Correas, Director de las Escuelas de El Pardo.

A las cuatro de la tarde: Visita a Fábricas de Mantas.

A las siete: Conferencia por el Maestro compositor, Antonio José, Director del Orfeón Burgalés. Tema: "El canto popular en la Escuela", con ilustraciones musicales.

MIERCOLES 13.

A las diez y media de la mañana: Conferencia por don Alberto Inclán, Catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales. Tema: "Una lección de Física".

A las doce: Clase práctica por don Agustín Diez Pérez, Maestro del Grupo "Ruiz Zorrilla", de Madrid. Tema: "Evolución de la vivienda".

A las cinco de la tarde: Conferencia por don Angel Vegue y Goldoni, Crítico de Arte y antiguo Profesor de la Escuela Superior del Magisterio. Tema: "Notas generales sobre el Arte español del siglo XI al XVI". (Preparación de la excursión a León).

A las siete: Visita a los Cuarteles del Batallón Ciclista.

JUEVES 14

Excursión a León, dirigida por don Angel Vegue.

Por la mañana: Visita a la Iglesia de San Isidoro, Catedral y S. Marcos.

Por la tarde: Visita al Campo de Aviación.

VIERNES 15

A las diez y media de la mañana: Conferencia por doña María de Maeztu, Directora de la Residencia de Señoritas.

Tema: "El mundo del niño y el mundo del adulto: Juego y trabajo".

A las doce: Clase práctica por don Dionisio Prieto, Maestro de Madrid. Tema: "Concepto de la circunferencia y del Círculo".

A las cinco de la tarde: Conferencia por don Angel Llorca, Director del Grupo Escolar Cervantes de Madrid. Tema: "La disciplina escolar".

A las siete: Discusión de ponencias de la Asociación Nacional.

SABADO 16

A las diez y media de la mañana: Conferencia por don Rafael Navarro, Delegado de Bellas Artes. Tema: "Sentido histórico de las Catedrales".

A las doce: Clase práctica por don Angel Llorca, Director del Grupo Cervantes de Madrid. Tema: "Una lección de Geografía".

A las cinco de la tarde: Conferencia por don Manuel G. Linacero, Inspector de 1.ª Enseñanza de León. Tema: "El hecho educativo".

A las siete: Discusión de ponencias de la Asociación Nacional.

DOMINGO 17

Solemne Sesión de Clausura: Tienen prometida su asistencia el Ilustrísimo señor Director General de 1.ª Enseñanza, y otras autoridades.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EN EL PALACIO DE LA REPUBLICA

El señor Alcalá Zamora recibió la visita de una comisión de médicos otorinolaríngolos que le ofreció la presidencia de honor del Congreso que en breve celebrarán en España.

El presidente de la República aceptó el ofrecimiento.

ORGAZ EN MADRID

Madrid. — Esta mañana llegó procedente de Canarias el general Orgaz, ingresando a continuación en Prisiones Militares.

El general Orgaz ha sido encarcelado a consecuencia del complot monárquico descubierto en fecha reciente por la policía.

HUELGA DE PESCADORES

Ferrol.—En Bueu se han declarado esta mañana en huelga los pescadores.

INTERESANTES DECLARACIONES DE UN DIPUTADO

Toledo.—El diputado por esta provincia don Pedro Riera Vidal, natural de Cataluña, publica hoy un artículo en la prensa explicando los motivos que le impulsaron a abstenerse en la votación del articulado segundo del Estatuto.

Cree el señor Riera que a sus paisanos les ciega la pasión en este asunto.

Además él se abstuvo de votar de acuerdo con el espíritu de sus electores que le consta son enemigos resueltos de la concesión de las pretensiones de la Esquerra.

Añade que en el mes de septiembre próximo se celebrará una asamblea socialista en Madrid en la que se tomará el acuerdo de que los tres ministros socialistas abandonen el Gobierno.

Hasta entonces se harán gestiones para la formación de un gabinete netamente republicano, de acuerdo con lo que apetece el país.

UNA TORMENTA

Logroño.—Esta mañana descargó una formidable tormenta en el pueblo de Calahorra cayendo gran cantidad de piedra que destrozó la mayor parte de las cosechas.

Los daños causados son de gran importancia.

En un pueblo próximo cayó una chispa que produjo un muerto y un herido grave.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

En una de las secciones del Congreso, se reunieron esta mañana los diputados pertenecientes a la minoría radical.

A la salida manifestaron a los periodistas que se habían ocupado del Estatuto catalán.

JUEGOS PELIGROSOS

Madrid.—En las primeras horas de la tarde, se produjo en la calle de O'Donnell una detonación que alarmó a los vecinos de dicha barriada.

Acudió rápidamente al lugar del suceso una pareja de Seguridad; comprobando que varios chiquillos habían construído para sus juegos un cañón, consistente en un tubo de acero, en el que introducían gases producidos por la mezcla de agua y carburo.

Afortunadamente todo quedó reducido a un pequeño susto.

REAPERTURA DE SINDICATOS

Barcelona.—El gobernador civil ha autorizado la reapertura de los sindicatos afiliados a la Confederación, que se hallaban clausurados por orden gubernativa.

AYUNTAMIENTO

El Cursillo de Maestros.

Han cumplimentado al alcalde de esta ciudad, los señores don Porfirio Bahamonde, Jefe de Instrucción Pública; don Teófilo Calzada, Presidente de la Asociación provincial del Magisterio Nacional, y don Elpidio Calvo, miembro directivo y Habilitado general, para invitar al Ayuntamiento en la persona del señor Pinacho, a la solemne inauguración del cursillo de perfeccionamiento de la clase que tendrá lugar el próximo día diez, con la asistencia de las altas autoridades de la Enseñanza.

Al cursillo, que durará ocho días, concurrirán más de quinientos maestros nacionales de la provincia, que se han inscripto previamente. Promete, pues, ser un gran acontecimiento pedagógico en nuestra capital el acto y actos que se preparan con proyecciones, lecciones prácticas, excursiones, jiras a León y otros puntos, etc., etc.

El alcalde agradeció la deferencia de los comisionados y les prometió su concurso personal y colectivo, en nombre de sus compañeros de Corporación.

Asociación de Inquilinos

AVISO IMPORTANTE

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber a todo asociado que las horas de despacho para los asuntos que afectan en arrendamientos, es la de SEIS A SIETE DE LA TARDE en el domicilio social y de 12 a 2. Tienda del Corcho, tercer piso.

Palencia 1 de julio de 1932.

Servicios farmacéuticos

Por acuerdo adoptado entre el Colegio de Farmacéuticos y la Asociación de Auxiliares de Farmacia (Delegación local), a partir del día 6 del acual se abrirán las Farmacias de esta capital a las nueve de la mañana y se cerrarán a las ocho de la tarde, quedando obligadas las dos de guardia semanal a despachar al público mediante la presentación de receta. Este nuevo horario regirá hasta el 1.º de octubre próximo.

Comentarios de prensa

"Ahora" refiriéndose al discurso de Azaña en Cuatro Vientos dice que el jefe del Gobierno se enfrenta con los problemas nacionales sin soslayarlos lo más mínimo.

"El Liberal", se lamenta del confusionismo introducido en España con motivo de la discusión del Estatuto catalán.

"A B C" refiriéndose al discurso pronunciado por don Marcelino Domingo, en Tortosa, combate la tesis sostenida por el ministro de Agricultura relacionada con la cuestión religiosa y la solución de los problemas nacionales afirmando que a excepción de Rusia todos los países, incluso Méjico, tratan de encontrar la fórmula de concordia en la paz de la Religión.

"El Socialista" asegura ha desaparecido el peligro de una posible guerra entre Rusia y el Japón.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica hoy disposición para cubrir las vacantes producidas en el cuerpo de carteros urbanos.

Hasta que se provean estas plazas, los interinos disfrutarán el haber diario de siete pesetas cincuenta céntimos.

Disolviendo el cuerpo eclesiástico del Ejército.

Admitiendo la dimisión del Director General de Telecomunicación, don Mateo Hernández Barroso.

Aprobando el reglamento de la junta nacional de Música y teatro lírico español.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones recibidas en el Banco Urquijo Vasvoncado.

Día 5 de Julio de 1932

Interior 4 %	63,00
Amortizable 5 % 1927	80,50
F. C. Norte	256,00
Alicante (M. Z. A.) ...	000,00
Chade	435,00
Minas del Rif	268,00
Duro Felgueras	00,00
Madrileñas de Tranvías	00,00
Explosivos	616,00
Francos	47,90
Libras	43,30
Dolars...	12,19

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Mayor Principal, números 19 y 21

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

LEA USTED EL DIARIO

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA

Operaciones bancarias de todas clases, principalmente

Descuentos - Negociaciones - Préstamos - Créditos - Cambio - Bolsa

Intereses que abona

Cuentas corrientes: 2 1|2 por 100

Caja de Ahorros: 4 por 100

Imposiciones: anuales 4 1|2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO — Director: D. LUIS A. POLANCO

SUCURSAL EN VILLADA

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que estamos en el segundo acto de la comedia municipal.

—Que sí, vuelven.

—Que les atrae el poderoso imán de los sillones del salón grande.

—Que es necesario servir a la verborrea.

—Que políticamente conviene.

—Que sin voces y gestos terribles no se encuentra mucha clientela.

—Que lo importante es gritar.

—Que en el Tenorio la comparsería juega un papel muy notable.

—Que en el "Muni" no es que digamos que hay quien hace de "maldito"—frase que hizo famosa "Don Juan"—, pero es lo cierto que casi todos los ediles se han dejado esta vez arrastrar por quienes toda la vida sintieron las mismas apetencias de mando.

—Que en el viejo régimen, en la Dictadura, en fin, antes, ahora y siempre sólo sueñan con la vara... de alcalde.

—Que está verde... el campo.

—Que llueven las protestas.

—Que menos mal que no somos "unos cuantos"...

—¡Que les hay ilusos!

—Que mucho cuidado con lo que se dice en los pueblos.

—Que se han encargado unos cartelitos que así rezan para colocarles por nuestras carreteras.

—Que hay avisos providenciales.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022

AUTOMOVILISTAS

TALLERES 'VOLTA'

Reparación de toda la parte eléctrica de automóviles
Magnetos, Dinamos, Motores de arranque.
Especialidad en instalaciones nuevas.

Túnel para el reglaje de los faros

Trabajo garantizado por escrito. :-: Precios sin competencia.

Carga de baterías de 6 voltios 3 pesetas
» » 12 » 4 »

Verificación y agua destilada gratis a las baterías de los clientes. Carga y reparación de baterías de automóviles y radio

Aparatos de comprobación a disposición del público

Servicios de agua y aire gratis a todos los automovilistas sean o no clientes.

La energía eléctrica es suministrada por la 'Nueva Electra'

Próximamente fabricación COMPLETA de baterías marca DIEGUEZ-VOLTA

Talleres VOLTA

Calle Mayor, 133 **(Frente al Banco Herrero)** y Becerro de Bengoa, 8.--PALENCIA

NOTA.--Todo automovilista que visite estos talleres, será obsequiado con un carnet para llevar la contabilidad del coche o camión sumamente práctico.

M.C.D.2022